

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-045-18
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:30** horas del día **19 de Julio de 2018**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-045-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV.**

El acto fue presidido por el **Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna, Jefe del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Colima**, quien fue autorizado mediante oficio **DA/1224/2018**, de fecha 19 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa de los Servicios de Salud del Estado de Colima, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1. Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
2. Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:

1



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-045-18
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SH DIAGNOSTIC SA DE CV

A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO

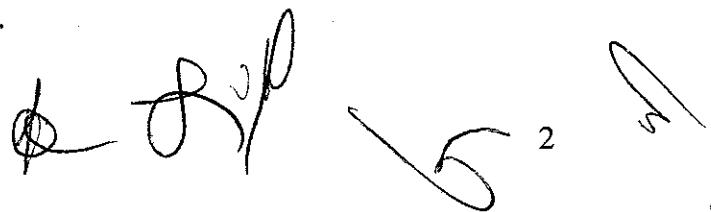
P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>3.11 ACREDITACION DE SOLVENCIA ECONOMICA Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.</p> <p>Nuestra empresa fue constituida el 13 de febrero de 2018, por lo cual no estamos obligados a presentar declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior, se nos permite presentar carta bajo protesta de decir verdad donde expresemos que fuimos constituidos en la fecha mencionada para solventar el punto 3.11?</p>	<p>DEBERA PRESENTAR LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DESDE SU CONSTITUCION A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS</p>

3. Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

4. El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **27 de julio** del presente año, a las **11:00 horas**, en tanto que el fallo, se celebrará el **01 de agosto** del año en curso a las **11:00 horas**.

5. Se comunica que el registro y todos los eventos serán en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

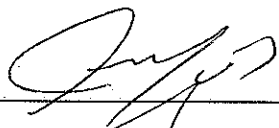
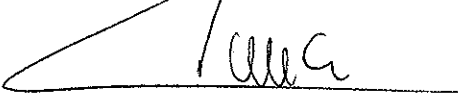
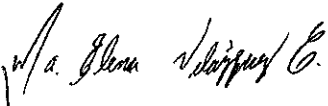
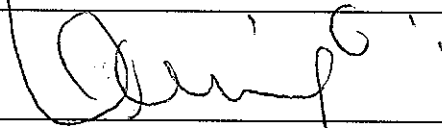



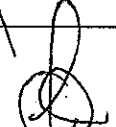
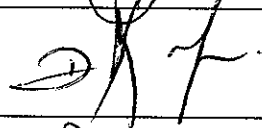
Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **14:40** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-045-18
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO PARA
DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL
AFASPE ANEXO IV.

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna. Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C.P. María Elena Velázquez Cobián Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Dr. Gustavo Castañeda Chong Representante del RESS	
Dr. Jorge Omar Larios González Programa Infancia y Adolescencia	
Dr. Cesar Leobardo Amezcua Sánchez Representante Dpto. Epidemiología	
Tem. Alejandro Naranjo Rosales Representante Control de Vectores	
Dra. Laura Velázquez Ramírez Representante Cáncer de la Mujer	
Dra. Eira Margarita Delgado Machuca Representante Salud Materna y Perinatal	
Ing. Miguel Ignacio Chavoya Loza Representante Salud Reproductiva	